Con la Comunidad

42

Centinelas de la Paz
y la Alegría del Pueblo

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

POLICÍA NACIONAL
CAPTURA DELINCUENTE Y ESCLARECE MUERTE HOMICIDA EN PERJUICIO DEL ADOLESCENTE IDENTIFICADO CON INICIALES

M. S. G. G.

(q.e.p.d.)

DISTRITO 2
BARRIO SANTA ANA SUR
DEPARTAMENTO MANAGUA

SÍNTESIS DEL HECHO

El día domingo 12 de diciembre del 2021, a las 2 de la tarde, a través del Centro de Emergencia (línea 118) persona que se identificó con iniciales U.R.K.L., informó de la muerte del adolescente identificado con iniciales **M.S.G.G.**, de 17 años de edad (q.e.p.d), ocurrido en barrio Santa Ana Sur, Distrito 2, departamento de Managua.

Equipo técnico policial, conformado por oficiales de Auxilio Judicial y peritos de criminalística, se presentaron al lugar, aplicaron Técnica Canina, realizaron inspección, fijación fotográfica de la escena, ocuparon un proyectil, recolectaron muestras de fluidos corporales para realizar peritajes balístico, químico y biológico.

Cuerpo examinado por médico forense del Instituto de Medicina Legal, dictaminó causa de muerte: **shock hipovolémico, por lesiones de impacto de bala con arma de fuego.**

RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES POLICIALES

Policía Nacional determinó que, en horas de la madrugada del domingo 12 de diciembre del 2021, en vía pública del barrio Santa Ana Sur, el sujeto **Jairo Eleader Zelaya Corea** de 31 años de edad, motivado por rencillas realizó disparos con arma de fuego y lesionó al adolescente de iniciales **M.S.G.G.,** causándole la muerte. Delincuente se dio a la fuga.

Investigadores policiales capturaron al delincuente **Jairo Eleader Zelaya Corea,** ocupándole el arma de fuego utilizada para cometer el crimen.

EVIDENCIAS OCUPADAS

- **1 arma de fuego tipo pistola, con un magazín y 35 unidades de munición calibre 380**
- **1 proyectil extraído del cuerpo del occiso.**

RESULTADOS PERICIALES POLICIALES.

Investigadores de criminalística realizaron peritajes determinando presencia de productos nitrados en:

- Vestimenta, dorsales y palmares del delincuente preso **Jairo Eleader Zelaya Corea**.

- Arma de fuego (pistola recién disparada), se encuentra en buen estado técnico, apta para el disparo.

- Proyectil ocupado posee huellas con valor identificativo, fue disparado con arma de fuego (pistola) ocupada al delincuente preso.

Testigos entrevistados reconocen al delincuente preso **Jairo Eleader Zelaya Corea,** como autor de la muerte homicida en perjuicio del adolescente **M.S.G.G.**

DELINCUENTE CAPTURADO
AUTOR DE MUERTE HOMICIDA

Jairo Eleader Zelaya Corea

Delincuente y evidencias remitidos a las autoridades competentes.

Policía Nacional continúa garantizando protección a las familias y comunidades:

- Ejecuta Plan Diciembre Seguro

- Vigilancia y patrullaje en: Barrios, Mercados, Paradas y Terminales de buses, Parques, Carreteras y Destinos Turísticos.

- Planes de: Seguridad Vial y Seguridad en el Campo.

RECOMENDACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

- No permitir manipulación de pólvora a menores de edad y personas en estado de ebriedad.
- Especial cuidado y atención a menores de edad, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- No conducir bajo efectos de bebidas alcohólicas.
- Respetar los límites de velocidad.
- Uso de cascos de protección del conductor de motocicleta y el acompañante.
- Conductor y pasajero de vehículo, usar cinturones de seguridad.
- Peatones, hacer uso de las vías responsablemente (tutela a menores de edad)
- Respetar las señales del tránsito.
- No introducirse en estado de ebriedad, en playas y balnearios.

Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.